

26606 - Psicología del desarrollo

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26606 - Psicología del desarrollo

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Psicología del Desarrollo pretende que el alumnado conozca las características generales de la etapa de 6 a 12 años en la que va a impartir docencia, por lo que deberá conocer con precisión las distintas áreas en la que se describe el desarrollo psicológico de esta etapa, los hitos evolutivos más relevantes de la misma así como las explicaciones que la psicología ha ofrecido sobre los cambios, de tal manera que se pueda ubicar el papel que tiene la escuela, la familia o los iguales. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 3: Salud y bienestar

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 5: Igualdad de género

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

2. Resultados de aprendizaje

1. Describe el comportamiento infantil desde los 0-12 años en sus diferentes áreas: física, sensorio-motriz, cognitiva, lingüística, social, emocional y personal.
2. Identifica distintos ritmos de desarrollo en áreas específicas: sensorio-motriz, cognitiva, lingüística, social, emocional y personal.
3. Predice cómo será el desarrollo psicológico para un caso concreto a partir de las teorías generales y de la información proporcionada.
4. Valora el grado de normalidad o problemática en el desarrollo en casos concretos.
5. Relaciona la actuación de distintos agentes, familia, escuela, iguales..., etc., con el proceso de optimización del desarrollo.

Este bloque de formación básica es fundamental para ubicar la actuación del futuro docente proporcionando las bases conceptuales para comprender las características del alumnado y tener una visión integral del mismo. Resulta imprescindible desde la perspectiva de las competencias a desarrollar en la escuela, que requieren conocimientos cognitivos y lingüísticos, pero también sociales y personales.

Así, los conocimientos sobre el desarrollo serán imprescindibles para abordar diversos contenidos curriculares, sin olvidar el papel que en el desarrollo tiene el área psicomotora o la lingüística. Por otra parte, el conocimiento sobre el desarrollo social, emocional y personal será imprescindible para construir el “saber ser”. En resumen, el conocimiento del desarrollo permitirá al docente abordar las didácticas específicas desde diversas áreas y relacionar su actuación y la del sistema educativo con la optimización del desarrollo del niño.

3. Programa de la asignatura

- Introducción a la Psicología

- Psicología del desarrollo del niño/a y adolescente en sus principales áreas (física, sensorial, motor, cognitivo, lingüístico, social, emocional y personal) en base a sus períodos de maduración, adaptación y aprendizaje.
- Aspectos biológicos y ambientales que influyen en el desarrollo de la personalidad.

4. Actividades académicas

Las actividades de aprendizaje programadas pueden incluir los siguientes elementos:

- Exposiciones en gran grupo por parte de los docentes que incluyen tanto los elementos clave de la asignatura como videos ilustrativos de distintos aspectos del desarrollo.
- Trabajos grupales que pueden incidir en el análisis de casos, textos, videos y otros elementos que ilustran aspectos del desarrollo.
- Actividades de observación del desarrollo e intervención práctica en contextos naturales y/o centros educativos.
- Informes de autoevaluación de aprendizajes realizadas incidiendo especialmente en la capacidad del estudiante de poder relacionar la teoría y la práctica.
- Utilización de diferentes metodologías docentes.

5. Sistema de evaluación

La evaluación del estudiantado será mixta, con actividades evaluables durante el período de docencia y una prueba final en formato de examen. En cuanto al peso de las pruebas en la calificación final del alumnado, se repartirá el 100% entre parte a) prueba de evaluación oral o escrita, con un valor del 50% de la nota final, así como parte b) prácticas de la asignatura, con un valor del 50% de la nota final. En cualquier caso, será preciso superar la prueba final para obtener la calificación del aprobado en la materia. El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada:

1. Informes individuales y/o grupales de resolución de casos y otros trabajos en distinto soporte que ofrezcan muestras del desarrollo de 0-12 años.
2. Actividades individuales y/o grupales relacionadas con el desarrollo de 0-12 años.
3. Evaluación final. Prueba individual final escrita basada en preguntas tipo test, desarrollo, casos o trabajos...

El alumnado que no hayan completado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso serán calificados acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de evaluación final compuesta por prueba teórica y práctica.

El alumnado de 5a y 6a convocatoria será evaluado con el mismo sistema de evaluación que el resto del alumnado.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico